

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO

1. CONTRATO DE COOPERACIÓN N.º 025

OBJETO DE CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBIA.	FECHA INICIO: 10/07/2025 FECHA TERMINACION: 10/10/2025
COORDINADOR DEL PROYECTO: MONICA DEL ROSARIO SIOSIS COTES	HORARIO DE ATENCION: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Durante la Ejecución del Contrato
BARRIO: TODOS LOS BARRIOS POBLACION OBJETIVO: CANINOS Y FELINOS DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE HABITEN EN LAS CALLES DE LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO LOS CANINOS Y FELINOS DOMESTICOS.	
DIRIGIDO: DOCTOR RENE LINDARTE VELÁSQUEZ: SECRETARIO DE GOBIERNO-SUPERVISOR DEL CONTRATO.	

2. RESUMEN

La sobrepoblación canina y felina es un problema de importancia global. En diferentes latitudes se ha debatido sobre las alternativas para controlar el crecimiento de las poblaciones de perros y gatos en entornos urbanos. La discusión alrededor de la solución de esta problemática comprende aspectos de bienestar animal y salud pública principalmente, pero también involucra aquellos relacionados con el comportamiento humano, como lo son la tenencia responsable y la protección animal, la sobrepoblación animal trae abandono y maltrato. Varios

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

estudios sugieren que la esterilización de perros y gatos, son esenciales para controlar el crecimiento de las poblaciones y definitivas para garantizar el bienestar animal como también el abandono que trae muertes. Desde el proyecto se tiene como estrategia priorizar la inclusión de toda la población de Uribí con sus caninos y felinos principalmente; con el fin empoderar a la comunidad frente a la protección y bienestar animal, detectar zonas problema y llegar con una solución integral al problema de sobrepoblación y el abandono canina y felina.

3. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La irresponsabilidad por parte de los dueños de caninos y felinos en el control de la reproducción de sus animales domésticos, son una gran parte del problema, para deshacerse de ellos, son lanzados a la calle con o sin intención expresa, produciéndose una cantidad mayor de estos animales (caninos y felinos), que acarrea otros problemas. El crecimiento descontrolado de perros y gatos causa un impacto negativo sobre la Salud Pública. En algunas sociedades, los animales de compañía se consideran una molestia debido a su libre ambulación en las calles, el ladrido o maullido persistente, particularmente en las noches, y a su comportamiento social. A esto se le suma la preocupación de que las mascotas pueden en un momento determinado amenazar, herir o matar niños o adultos. Los comportamientos como perseguir o morder personas, ladrar y romper bolsas de basura son problemas más de salud pública de animales sociales que de animales solitarios. En la actualidad la Alcaldía Municipal de Uribí a través de la Secretaria de Gobierno en convenio con la Fundación Social Impacto Comunitario celebraron el **Contrato de Cooperación N° 25** que tiene como objetivo AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBIA.



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



4. OBJETIVOS

Objetivo General

Esterilizar mil (1000) caninos y felinos domésticos y en estado de abandono con habitabilidad en calle, y de las familias uribieras de estrato 1 y 2, realizar revisión médica veterinaria y además hacer desparasitar a (175) caninos de calles y abandono que tengan sarna

Objetivo(s) Específico(s)

1. Se Implementó la prestación del servicio de esterilización canina y felina en animales en situación de calle y abandono y todos los hogares en el municipio de Uribe.
2. Se escogieron 175 animales de calles, para desparasitar y operar **antiparasitario para perros**, busca combatir **garrapatas y pulgas y mejorar la sarna por tres meses aproximadamente**
3. Diseñar e Implementar la estrategia de captura, esterilización, desparasitación y liberación de caninos y felinos abandonados y en habitabilidad de calle para controlar el crecimiento poblacional en el municipio de Uribe.

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

4. Se llegó a una ranchería para llegar a las comunidades que no tienen para pagar un ciclotaxis para la esterilización y atención de sus animales de compañía.
5. Diseñar e implementar la estrategia para la identificación y seguimiento de los animales esterilizados y desparasitados en los lugares donde fueron capturados por parte del Grupo CES y los Grupos Protectoras de Animales.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto de Convenio de Cooperación de esterilización y desparasitación canina y felina en el Municipio de Uribia busca contribuir en el control del crecimiento poblacional de caninos y felinos abandonados y en habitabilidad en calle. El proyecto se desarrollará a través de las siguientes líneas de intervención:

a. Esterilización y desparasitación de caninos y felinos en abandono y en habitabilidad en calle (175) productos para pulgas según el peso del animal.

Mediante esta estrategia se intervendrán los caninos que se encuentren deambulando libremente sin propietario, dueño o responsable en la calle. El equipo logístico deberá alimentar y dar el producto de pulgas al canino y luego de ganar su confianza, lo captura y lleva al Hogar de paso donde se dejara en reposo para cirugía, no puede dar mucha comida ya que en canino se operara al día siguiente por el equipo veterinario, los caninos abandonados o en situación de calle son los prioritarios en el programa, ya que se deben hacer un posoperatorio a

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

cargo de la fundación, ya que luego de esterilizados, desparasitados se devuelven al lugar o barrio donde se capturo.

b. Esterilización de caninos y felinos domésticos

Luego se continuó proceso de solo esterilización Dentro de esta población se incluirán colonias de caninos y felinos denominados "ferales". La intervención se implementará mediante el método CER (Captura – Esterilización y Retorno) capturar, esterilizar y liberar caninos y felinos. Se desarrolla a través de operativos de captura en todos los barrios del municipio donde se identifiquen mayor número de caninos y felinos con estas características. El operativo tiene una duración de 24 horas, inicia con la captura y evaluación del estado de salud de los caninos o felinos. Continúa con la preparación para el procedimiento quirúrgico de esterilización tanto de hembras (ovario histerectomía) y machos (orquiectomía); y finaliza con la desparasitación y previa liberación del canino o felino en el mismo hábitat donde fue capturado.

c. Esterilización de caninos y felinos domésticos

Mediante esta estrategia se intervendrán los caninos y felinos que se encuentren en todos los hogares estratos bajos del municipio, dado que estas poblaciones no cuentan con los recursos económicos disponibles para acciones de protección y bienestar del animal como la esterilización. La intervención se implementará mediante la estrategia de los mismos dueños de los animales debidamente con su

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

collar y bozal, trasladándolos desde su lugar de residencia hasta el punto de atención para la esterilización y desparasitación de caninos y felinos. El operativo de esta estrategia inicia con la programación de la jornada de esterilización con publicación y difusión en la página web de la Secretaria de Gobierno y la Alcaldía Municipal de Uribe y las redes sociales tales como Twitter, Instagram, Facebook, WhatsApp etc.

c. Cooperación para Cirugías de tumores benignos, revisión medicina veterinarias, sensibilización de programas de adopción y hogar de temporal para animales en abandono

La fundación se apoyó veterinarios expertos en esterilización masiva, se realizaron cirugías de tumores benignos por causa hormonales en las caninas, por el exceso de partos y apareamiento entre animales. Se realizaron revisiones médicas gratuitas, se habilitó el colegio para alimentar animales de calle, y se realizaron campañas de adopción.

6. METODOLOGIA

Para dar inicio al proyecto se presenta el cronograma de actividades (Ver Cuadro)

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					
OBJETO CONTRACTUAL:		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBIA.					
ORGANIZACIÓN O ASOCIACIÓN:		FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO					
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN:		LA GUAJIRA		FECHA INICIO DEL CONTRATO:		10-jul-25	
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:		URIBIA		FECHA FIN DEL CONTRATO:		10-ago-25	

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA FUNDACION	MES INICIO	DURACIÓN	MES FIN	PERIODICIDAD	
OBLIGACIÓN 1	Asegurar la incorporación y permanencia durante el plazo de ejecución del presente contrato del personal requerido para el cumplimiento del objeto de este contrato.	10-jul-25	31	10-ago-25	MENSUAL	CONSTANTE
OBLIGACIÓN 2	Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en la minuta, estudios previos, propuesta técnica y demás documentos que hacen parte integral del mismo.	10-jul-25	31	10-ago-25	MENSUAL	CONSTANTE
OBLIGACIÓN 3	Adelantar los procesos que sean necesarios para la contratación de personal para el desarrollo de las actividades del presente contrato, bajo las normas y procedimientos vigentes.	10-jul-25	31	10-ago-25	DIARIA	AL INICIO
OBLIGACIÓN 4	Adelantar las actividades administrativas, operativas y financieras tendientes a desarrollar las actividades necesarias para llevar el censo de esterilizaciones y desparasitaciones, firmadas por los dueños de animales, con su debido consentimiento informado.	10-jul-25	31	10-ago-25	DIARIA	CONSTANTE
OBLIGACIÓN 6	Adelantar las actividades administrativas, operativas y financieras tendientes a desarrollar las actividades necesanas para los animales de la calle , a los cuales se le realizara ficha técnica, donde se fije el procedimiento realizado, con características del animal y barrios donde fue rescatado o capturado.	10-jul-25	31	10-ago-25	DIARIA	CONSTANTE
OBLIGACIÓN 7	Presentar los informes financieros y técnicos que sean solicitados por la supervisión del Convenio al finalizar todas las evidencias necesarias de la ejecución del mismo (Fotos, Grabaciones, Videos, Testimonios, Etc.).	9-ago-25	1	10-ago-25	DIARIA	SIEMPRE Q SE REQUIERA
OBLIGACIÓN 8	Presentar los informes financieros y técnicos antes de cada pago, incluyendo registro fotográfico en formato JPEG en disco compacto – CD.	9-ago-25	1	10-ago-25	DIARIA	SIEMPRE Q SE REQUIERA
OBLIGACIÓN 9	Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato.	10/082025	#¡VALOR!	10-sept-25	DIARIA	SIEMPRE Q SE REQUIERA

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



1) a desarrollar durante la ejecución del contrato.

Cuadro 1. Cronograma de Actividades.

PROYECTO INTEGRAL “ESTERILIZACIÓN Y DESPARASITACIÓN CANINA ANIMALES DE CALLE DE URIBIA”

Los estrategias los primeros días de la ejecución es esterilización quirúrgica y desparasitación en hembras caninas animales de calle y abandono se desea que no se tenga crías que mueren con los días o meses por no tener comida, ni hogar, se prioriza, de entrada esterilizar y desparasitar para **Eliminar garrapatas** y prevenir nuevas infestaciones, **Matar pulgas** en todas sus fases (adultas, larvas).y mejoramiento de la sarna, en animales de calle, se requiere capturar y realizar estos procedimientos antes de apertura la esterilización masiva para la comunidad. Para un total de servicio de 175 caninos de calles desparasitados con este producto Canisaner, esto mejorar de uno a tres meses la piel del animal, sin embargo esto debe ser repetido según el caso.

Se continuó con la ejecución del Contrato realizando, solo esterilizaciones razón de los beneficios que ofrece esta cirugía y para los caninos y felinos en condición de vulnerabilidad (habitabilidad de calle, abandono, malos dueños.

El proyecto cobijará a hembras y machos de ambas especies (canina y felina), sin establecer distinciones de raza, sexo tamaño o morfología y que cumplan con los

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

requisitos técnicos de inclusión relacionados con la disminución de riesgos anestésicos y quirúrgicos, lo cual permitirá a los médicos veterinarios “indicar” o “contraindicar” legal y éticamente la cirugía.

Los animales que se presenten a las jornadas de esterilización masiva para ser valorados clínicamente por los profesionales (riesgo anestésico y riesgo quirúrgico) para determinar si pasa a cirugía, podrán llegar por alguno de los siguientes conductos: y felinas (OVARIOHISTERECTOMÍA) y castración de machos caninos y felinos (ORQUIECTOMÍA, mediante la ejecución de jornadas gratuitas, masivas, a edad temprana y permanentes, para los animales cuyos dueños residentes en los hogares con menos recursos económicos, que deseen que su (s) animal (es) de compañía no tenga crías o porque quieren proveerle mayor calidad de vida en razón de los beneficios que ofrece esta cirugía y para los caninos y felinos en condición de vulnerabilidad (habitabilidad de calle, abandono, malos dueños.

El proyecto cobijará a hembras y machos de ambas especies (canina y felina), sin establecer distinciones de raza, sexo tamaño o morfología y que cumplan con los requisitos técnicos de inclusión relacionados con la disminución de riesgos anestésicos y quirúrgicos, lo cual permitirá a los médicos veterinarios “indicar” o “contraindicar” legal y éticamente la cirugía.

Los animales que se presenten a las jornadas de esterilización masiva para ser valorados clínicamente por los profesionales (riesgo anestésico y riesgo quirúrgico) para determinar si pasa a cirugía, podrán llegar por alguno de los siguientes conductos:

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

1. Animales llevados por sus dueños y/o responsables (mayores de edad) a las jornadas de esterilización.
2. Caninos y felinos que programe y establezca la Fundación Social Impacto Comunitario Sigla Fsico, como resultado de las acciones llevadas a cabo a través del grupo CES en animales en condiciones de vulnerabilidad (que habitan en calle, abandonados, con inadecuados dueños).

1. Puntos Fijos de Atención para las Esterilizaciones Caninas y Felinas

La Fundación Social Impacto Comunitario Sigla Fsico prestara el servicio de esterilizaciones por parte de un operador contratado, que cuente con unidades fijas quirúrgicas y la experiencia necesaria para brindar atención a la comunidad en condiciones de calidad y oportunidad, de tal forma que, se propenda por llegar a zonas de difícil acceso geográfico y donde existe baja o nula oferta de servicios veterinarios de carácter particular, además de priorizar zonas con población vulnerable.

2. Requisitos técnicos y legales

El procedimiento se realizará, al cumplir los siguientes requisitos tanto para los animales domésticos, como para los animales llevados por el equipo CES:

1. El animal llevado por su dueño o responsable debe encontrarse en buenas condiciones de salud, preferiblemente limpio (en lo posible) y con el ayuno correspondiente (mínimo 8 horas de sólidos y 3 horas de líquidos).

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



2. La atención de los animales por parte del equipo Captura, Esteriliza y Suelta, (CES) contratado por la Fundación, se realizará, teniendo en cuenta las pautas establecidas para la prestación del servicio en este tipo de población teniendo en cuenta los tiempos de llegada de los animales capturados y viabilizados para el procedimiento quirúrgico y el número de cupos asignados previamente a la comunidad. Se resalta que los caninos y felinos identificados como “alto riesgo” (en condiciones de desaseo o con enfermedad dermatológica evidente), serán atendidos de manera aislada (bañados), con el fin de no contaminar los espacios físicos y el instrumental designado para tales fines. Una vez sean atendidos, el operador deberá garantizar la desinfección de los espacios y elementos requeridos para el desarrollo del proceso.
3. Se articularán y programarán, según necesidad evidenciada por el equipo de trabajo CES, jornadas exclusivas, teniendo en cuenta el número de animales a intervenir y la zona geográfica donde se encuentren estos animales (colonias de caninos y/o felinos “ferales”, agrupamiento en humedales, abandonados que deambulan en grandes manadas).
4. Los animales que se encuentren en situación de vulnerabilidad (malos dueños, usados con fines reproductivos, perros de cuadra, caninos y felinos cuyos ciudadanos son adultos mayores y/o presentan algún grado de discapacidad, animales de compañía de acumuladores) y requieran atención prioritaria. La prestación del servicio será canalizada a través del

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



equipo Captura- Esteriliza y Suelta, con apoyo del personal contratado por la entidad que actúe en calidad de líder de zona (coordinador o personal de apoyo).

5. Es de obligatorio cumplimiento, para todos los animales sujetos de intervención quirúrgica, diligenciar y firma el **“formato de consentimiento de esterilización”** anexando copia de su documento de identificación, autorizando así el procedimiento de esterilización.
6. Para los animales de calle y en estado de abandono se diligencio 175 formatos que dejan constancia de ambos servicios, algunos animales se les daba el desparatisante luego de la cirugía o antes, cuando se trataba de animales muy desnutridos que no se operaban el mismo día sino al día siguiente luego de hidratación.
7. Todos los animales se tatuarán en la oreja derecha, una vez sean esterilizados y para el caso de los que pertenecen y establezca el equipo CES.
8. Se deberá dar una información técnica clara, amplia y suficiente, por parte del operador con apoyo de los profesionales que se encuentran en campo, al propietario o responsable del animal, sobre los beneficios y riesgos inherentes a los procedimientos anestésicos, quirúrgicos y postquirúrgicos, además, de los cuidados postoperatorios requeridos por el animal, para su adecuada recuperación e intervención exitosa.

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



9. El equipo contratado por la fundación, para la ejecución de las actividades de esterilización, siempre mantendrán un trato digno y humanitario con todos los animales, lo cual incluye una valoración clínica previa exhaustiva (preanestésica y prequirúrgica) que permita indicar o contraindicar la cirugía, de manera que se reduzcan los riesgos a presentarse sufrimiento innecesario en los pacientes. En caso de que se presenten animales nerviosos y/o agresivos serán valorados los riesgos mencionados, sobre todo por la liberación de catecolaminas que pudieran desencadenar un paro cardíaco. En todo caso, el equipo contratado actuará y contará En caso de que se presenten animales nerviosos y/o agresivos, actuarán y contarán con los insumos necesarios de sujeción y manipulación (bozales, bolsa para manejo de gatos, lazos, guantes de carnaza, traíllas, tramojo y guacales de diferentes tamaños); siempre encaminando a la protección y bienestar de los animales y el actuar ético - profesional.
10. El trato hacia los usuarios y hacia todo el personal que se encuentra en el desarrollo de la jornada, siempre deberá ser, respetuoso y cordial, siempre dispuestos a solucionar cualquier inquietud que todos los usuarios puedan tener con respecto al programa y viceversa.
11. Antes de efectuar el procedimiento, el animal debe ser examinado por un médico veterinario para verificar que se encuentra en condiciones adecuadas y si es el caso, solicitar la práctica de exámenes prequirúrgicos con el objeto de no poner en riesgo su vida. Realizar una valoración clínica completa

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

(pesaje, auscultación, palpación y percusión).

12. Las áreas de postquirúrgico para caninos y felinos deben encontrarse separadas del quirófano así mismo como separando ambas especies y garantizando condiciones favorables para una adecuada recuperación.
13. Por ningún motivo se podrá comercializar (**generar cobros**), por parte de personal tanto externo como interno, de las actividades inherentes al proceso, además las jornadas gratuitas no serán utilizadas con fines de proselitismo político o beneficio particular.
14. La Fundación Social Impacto Comunitario Sigla Fsico, ejecutó los recursos adjudicados para la implementación del programa de esterilización, y desparasitación planeando y prestando cobertura, de tal forma que se propenda por prestar el servicio de manera ininterrumpida.
15. Si se evidencia que el operador contratado, incumple el protocolo establecido por la Fundación Social Impacto Comunitario Sigla Fsico, incurrirá en incumplimiento de las obligaciones contractuales, se informará y remitirá al área correspondiente para que se lleve a cabo el debido proceso.
16. Con relación a los casos de padecimiento de Tumor Venéreo Transmisible TVT, el operador realizará la respectiva valoración clínica preanestésica y prequirúrgica para determinar cuándo se puede operar (ese día u otro) y de indicarse la cirugía, se intervendrá quirúrgicamente el animal o los animales

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

de manera aislada y contando con las precauciones necesarias. Para el caso de los animales identificados por el equipo CES, serán evaluados y atendidos de acuerdo con la capacidad instalada y operativa del operador.

17.El operador será quien determina con base a su criterio y evaluación profesional cuál es el tipo de sutura más adecuada para cada paciente y tendrá que establecer si es necesario realizar o no el retiro de puntos (sutura absorbible o sutura no absorbible). De ser así, programarlo y garantizar el seguimiento postquirúrgico designando el profesional que hará parte de su equipo de trabajo, con el objeto de asegurar la calidad integral del servicio prestado.

18.La manipulación de animales será realizada por el personal contratado idóneo y capacitado.

19.Los lugares de permanencia de los animales durante el postoperatorio, (entre uno y dos días) garantizarán las condiciones adecuadas como: imposibilitar el escape, disponibilidad permanente de agua y raciones de alimento diarias de acuerdo con el peso, áreas limpias y con algún grado de confort.

Todas estas actividades se desarrollarán en el tiempo establecido para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato el cual tiene un tiempo de ejecución de un (1) mes comprendido entre los días diez (10) de julio de 2025 y diez (10) de agosto de la misma anualidad.

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



El proyecto de “Esterilización y desparasitación canina animales en situación de abandono y Esterilización y desparasitación canina y felina de Uribí”, adelantado en convenio con la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Uribí, se realiza en todos los barrios y lugares, y quienes pasan por un riguroso proceso de selección en los componentes técnico (infraestructura, talento humano), jurídico, financiero y ambiental. Adicionalmente, se cuenta con un equipo técnico de profesionales contratados por la fundación, quienes realizan seguimiento permanente a la ejecución del programa desde lo técnico y administrativo.

7. RESULTADOS

Impacto del Proyecto de Esterilización

Para el caso particular de Uribí la Guajira, teniendo como regla que, por cada cien (100) perros (as) esterilizado durante un mes dejarán de nacer ochocientos (800) perros (as), y por cada cien (100) gatos (as) dejarán de nacer Mil Doscientos (1200) gatos (as) al año.

Debido a que el abandono de cachorros es una fuente importante de perros callejeros, un programa de esterilización debe orientarse tanto en perros en condición de calle como en perros con dueño, estos últimos, debido a que representan el grupo más exitoso en reproducirse, ya que cuentan con mejor calidad de vida. Por lo tanto, este proyecto va enfocado en la población humana con menor poder adquisitivo, y que tiene animales de compañía, ya que una esterilización es costosa (promedio \$ 200.000) fuera de exámenes médicos en veterinarias regulares.

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades se comenzó la ejecución del convenio desde la firma del acta de inicio, a través de la metodología descrita en el punto cinco (5), se empezó el primer día, teniendo como resultado la siguiente información que se consolida en el cuadro que abajo se encuentra, con su gráfica (ver figura), y evidencia fotográfica respectiva.

Desparasitación Canina.

En Uribe por su sequía, los perros de callejeros o en situación de abandono, no tiene agua ni comida, adicionalmente se encuentran deambulando en las calles, nunca han sido desparasitados, lo que hace que se genere fuertes afectaciones en la piel, con garrapatas, ácaros, el contrato solo asignó 175 servicio de desparasitación, lo cual fue priorizado animales de calles en abandonos capturados por el equipo y así mismo los llevados por animalistas que causa apoyaron en la causa. Se aspira que luego de esterilizados y desparasitados mejoren sus aspectos durante un mes a tres meses.

Es importante resaltar que la Fundación como cooperante gestiona desparasitantes líquidos para algunos felinos que fueron dados en el punto, así mismo vacunación de rabia con el Departamento de la Guajira

Debido a que el abandono de cachorros es una fuente importante de perros callejeros, un programa de esterilización debe orientarse tanto en perros en condición de calle como en perros con dueño, estos últimos, debido a que

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

representan el grupo más exitoso en reproducirse, ya que cuentan con mejor calidad de vida. Por lo tanto, este proyecto va enfocado en la población humana con menor poder adquisitivo, y que tiene animales de compañía, ya que una esterilización es costosa (promedio \$ 200.000) en veterinarias regulares.

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades se comenzó la ejecución del convenio desde la firma del acta de inicio, a través de la metodología descrita el cronograma realizado en el día el servicio contratado, con su gráfica (ver figura 1), y evidencia fotográfica respectiva.

DIA 11/07/2025	FRECUENCIA	%
CANINO ESTERILIZADO Y DESPARASITADO (CALLEJERO)	76	
CANINO MACHO	48	
CANINO HEMBRA	28	
TOTAL ESTERILIZACIONES	76	100%

DIA 14/07/2025	FRECUENCIA	%
CANINOS CALLEJEROS ESTERILIZADOS Y DESPARASITADOS	50	
CANINO MACHO (CALLEJERO)	28	
CANINO HEMBRA (CALLEJERO)	22	
CANINO MACHO (DOMÉSTICO)	9	
CANINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	7	
FELINO MACHO (DOMÉSTICO)	2	
FELINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	2	
TOTAL ESTERILIZACIONES	70	100%

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



DIA 15/07/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS	52	
CANINO MACHO (CALLEJERO)	22	
CANINO HEMBRA (CALLEJERO)	30	
TOTAL ESTERILIZACIONES	52	100%

DIA 17/07/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS	47	
CANINO MACHO (CALLEJERO)	30	
CANINO HEMBRA (CALLEJERO)	12	
CANINAS HEMBRAS (DOMÉSTICO)	3	
CANINAS MACHOS (DOMÉSTICO)	2	
TOTAL ESTERILIZACIONES	47	100%

DIA 21/07/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS Y DESPARATIZADOS	50	
CANINOS MACHO (CALLEJERO)	30	
CANINO HEMBRA (CALLEJERO)	20	
TOTAL ESTERILIZACIONES	50	100%

DIA 27/07/2025	FRECUENCIA	%
CANINOS CALLEJEROS ESTERILIZADOS	63	
CANINO MACHO (CALLEJERO)	16	
CANINO MACHO (DOMÉSTICO)	13	
CANINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	22	
FELINO MACHO (DOMÉSTICO)	7	
FELINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	5	
TOTAL ESTERILIZACIONES	63	100%

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



DIA 28/07/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS DOMÉSTICOS	115	
CANINO MACHO (DOMÉSTICO)	32	
CANINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	31	
FELINO MACHO (DOMÉSTICO)	2	
FELINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	50	
TOTAL ESTERILIZACIONES	115	100%

DIA 30/07/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS DOMÉSTICOS	110	
CANINO MACHO (DOMÉSTICO)	13	
CANINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	38	
CANINO MACHO (CALLEJERO)	2	
CANINO HEMBRA (CALLEJERO)	10	
FELINO MACHO (DOMÉSTICO)	24	
FELINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	23	
TOTAL ESTERILIZACIONES	110	100%

DIA 31/07/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS	119	
CANINOS MACHOS (DOMÉSTICO)	27	
CANINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	33	
FELINO MACHO (DOMÉSTICO)	25	
FELINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	34	
TOTAL ESTERILIZACIONES	119	100%

DIA 02/08/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS	71	
CANINOS MACHOS (DOMÉSTICO)	35	

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



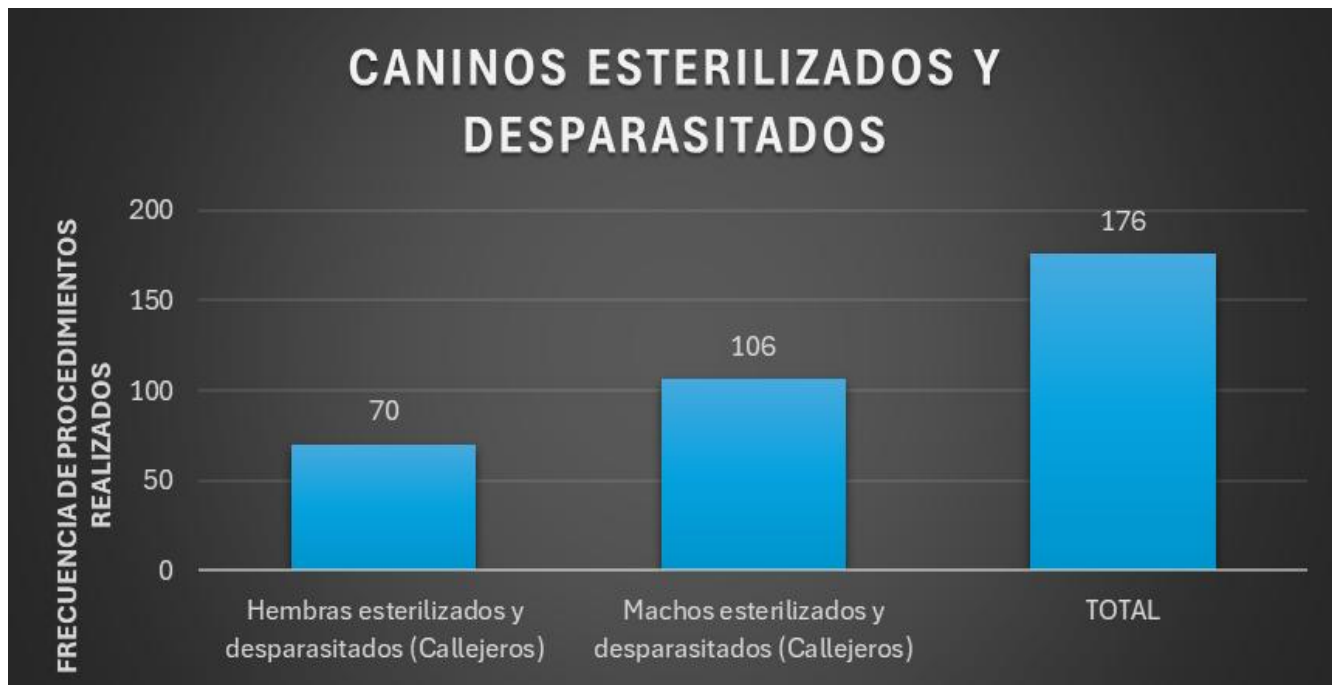
CANINOS HEMBRAS (DOMÉSTICO)	19	
FELINOS MACHOS (DOMÉSTICO)	5	
FELINO HEMBRAS (DOMÉSTICO)	6	
FELINAS HEMBRAS CALLEJERA	6	
TOTAL ESTERILIZACIONES	71	100%

DIA 03/08/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS	110	
CANINO MACHO (DOMÉSTICO)	8	
CANINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	60	
FELINO MACHO (DOMÉSTICO)	18	
FELINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	14	
CANINO HEMBRA (CALLEJERA)	10	
TOTAL ESTERILIZACIONES	110	100%

DIA 09/08/2025	FRECUENCIA	%
ESTERILIZADOS	117	
FELINO HEMBRA (CALLEJERO)	3	
CANINO HEMBRA CALLEJERO	15	
CANINO MACHO CALLEJERO	10	
CANINOS MACHO (DOMÉSTICO)	18	
CANINA HEMBRA (DOMÉSTICO)	23	
FELINO MACHO (DOMÉSTICO)	18	
FELINO HEMBRA (DOMÉSTICO)	30	
TOTAL ESTERILIZACIONES	117	100%



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



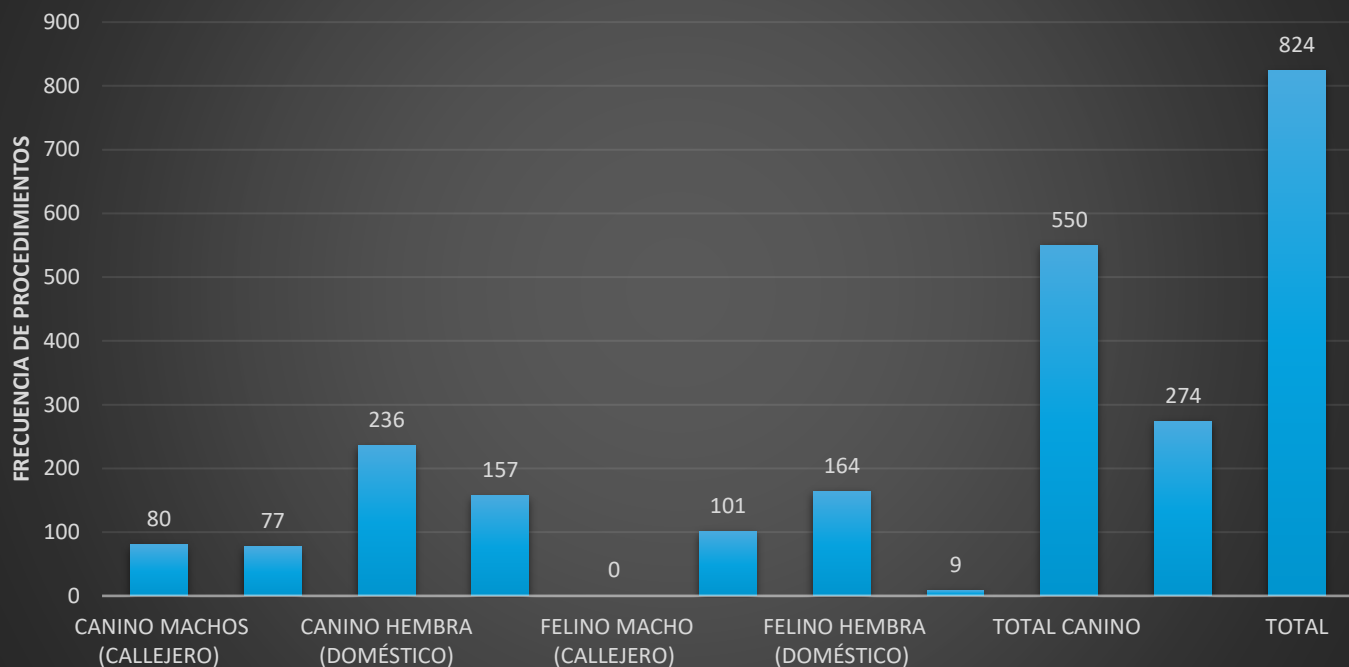
FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



CANTIDAD DE ESTERILIZACIONES SEGÚN SU CATEGORÍA



FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



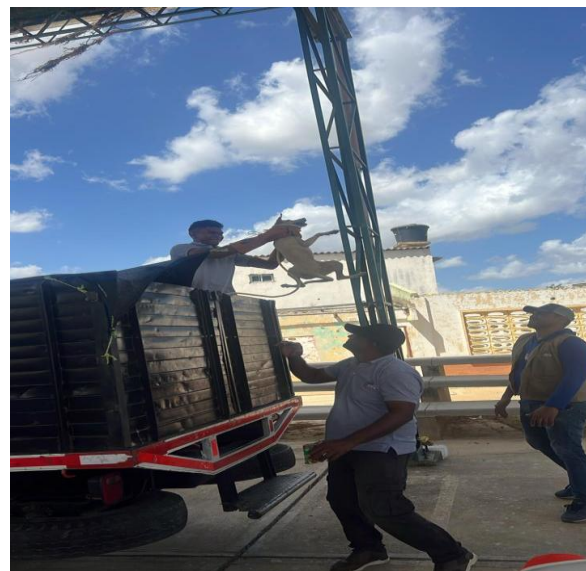
CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Captura de Caninos Callejeros



Captura de Caninos Callejeros



Caninos Callejeros Esterilizados



Sensibilización a la comunidad

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
 NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452
 E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Canino callejeros bañados y en recuperación



Caninos Callejeros en Recuperación

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Desparasitación de Animales de calle



Animales Capturados en Hogar Paso.



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Canino recién operado



Cachorro desparasitado



Caninos en preparación para cirugía



Felino canalizado para Cirugía

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Canino doméstico luego de cirugía



Caninos hembra luego de cirugía



F-Hembras Operadas Con Faja Donadas



Entrega de desparasitante

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Caninos callejeros capturados para esterilizar



Comunidad esperando cirugías



Toma de consentimientos



Comunidad presente en la jornada

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Canino con tumor benigno previo a cirugía



Canino en recuperación luego de retirar tumor benigno



FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Canino Callejero desparasitado

Canino Callejero desparasitado

Evidencias Fotográficas



Felino desparasitado junto a su dueña



Brindando producto contra la sarna

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Felino doméstico luego de cirugía



Felino siendo canalizado



Felino doméstico esperando cirugía

JORNADA DE ESTERILIZACIÓN

Para caninos y felinos.

Domingo 27, miércoles 30 y jueves 31 de julio.

Hora: 8:00 a.m. - 6:00 p.m.

Lugar: Antiguo Colegio Fonseca Siosi.

Cupos limitados (por orden de llegada).
NO habrá vacunación, ni desparasitación.

Requisitos:

- El canino o felino debe acudir a la cita en total ayuno de 8 horas.
- Informar si el canino o felino padece alguna enfermedad o está en tratamiento.
- No se practica esterilización a:
 - Hembras en celo o gestantes.
 - Braquicéfalos natos o cruzados.
- El canino o felino debe ser mayor a 4 meses y menor a 7 años.
- El canino o felino debe acudir a la cita con collar y bozal.
- El adulto responsable del canino o felino debe presentar copia de la cédula de ciudadanía.

TOTALMENTE GRATIS.

¡Gracias por ser parte del compromiso con la salud y el bienestar animal en nuestro municipio!



Una de Publicidad de la campaña

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Caninos en recuperación de Cirugía



Caninos Callejeros Recuperados de cirugía



Desparasitación canino callejero



Canino callejero en revisión veterinaria

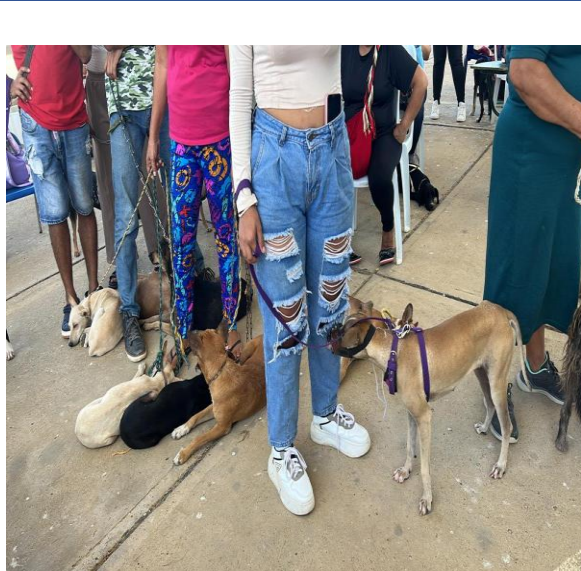
FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Caninos Callejeros recuperados



Caninos Domésticos esperando por turno

Evidencias Fotográficas



Toma de consentimientos



Felino doméstico en espera por cirugía

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Logística



Caninos cachorros

Evidencias Fotográficas



Caninos Entidades del Estado Ejercito



Caninos Domésticos con Dueños

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Caninos domésticos en recuperación



Entrega de desparasitantes a la policía para animales callejeros



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Cachorros a espera de turno



Canino Callejero esterilizado



Canino doméstico en recuperación



Caninos Callejeros con sarna

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Captura de Caninos Callejeros por animalista



Caninos Domésticos



Canino callejero desparasitado



Caninos en recuperación

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Evidencias Fotográficas



Comunidad esperando turno



Comunidad esperando sus animales



Entrega de desparasitante



Equipo de trabajo

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



Equipo veterinario y logístico



Canalización de felino



Caninos a la espera de ser atendidos



Comunidad en espera de turno

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



RESULTADOS OBTENIDOS:

Después de haber realizado la esterilización y desparasitación de los animales de calle podremos decir que se obtuvieron los siguientes resultados:

ESTERILIZAR 1.000 ANIMALES PODRÍA:

- evitar cientos o miles de nacimientos no deseados.
- salvar vidas al prevenir enfermedades potencialmente mortales.
- mejorar el bienestar general de los animales y reducir conflictos comunitarios.
- extender la esperanza de vida de los animales esterilizados de forma notable.

FRENTE A LOS CANINOS:

HEMBRAS:

- reducción del riesgo de **tumores mamarios** (hasta un 91 % menos en gatos si se esterilizan antes de los 6 meses; en perras, hasta 99,5 % , como dejo evidenciado en la fotografía de canina de calle operada
- prevención total de enfermedades potencialmente mortales como **piometras** (infección uterina) y **cánceres de ovario/útero**, ya que se extirpan los órganos de esta se sacaron muchísimas a las caninas callejeras.

MACHOS:

- eliminación del riesgo de **cáncer testicular** y notable reducción de enfermedades como **hiperplasia prostática**
- disminución de comportamientos riesgosos y dañinos como marcar territorio, agresividad, peleas y escapada.

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



FELINOS.

- Reducción de impulsos hormonales que llevan a escaparse, vagabundear o involucrarse en peleas —evitando accidentes como atropellamientos
- En felinos, mejor convivencia: menos marcas de orina, menos agresión hacia otros gatos y menos peleas.

IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y SOBREPoblACIÓN.

- Control efectivo de la natalidad: una sola gata esterilizada puede evitar que nazcan unos 15 gatitos por camada
- menor presión sobre refugios y recursos municipales, al reducir futuros animales callejeros y sacrificio
- mejora en la percepción comunitaria hacia los animales esterilizados y vacunados en programas.

OBLIGACIÓN DEL ESTADO O EL ENTE TERRITORIAL.

- la alcaldía de Uribí, es hasta el momento el único Municipio en la guajira que está dándole cumplimiento a la ley 2054 de 2020, y ley 2374 del 2021 “esterilizar salva, tanto así que de corregimiento del municipio y del municipio de Manaure trajeron animales para esterilizar y pedir apoyo veterinario, por tal razón es importante que este proyecto sea una política pública, ya que es la única manera de controlar la sobrepoblación animal, que como hemos indicado trae abandono, maltrato y enfermedades que consigo trae la muerte a los caninos y felinos, animales de compañía.
- la alcaldía de Uribí, está garantizando legalmente promover y realizar esterilizaciones gratuitas para proteger tanto a los animales como a la salud pública, los animales abandonados, se pernotan en los sitios donde venden comida, con bastante acercamiento a la comunidad, generalmente ni esta vacunados, ni nunca han sido desparasitado.

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-

3014183452

E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



RECOMENDACIONES PARA MEJORAMIENTO DEL PROYECTO DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS:

Como ya hemos indicado, la esterilización es la única manera de reducir el abandono y maltrato animal, el municipio de Uribí tiene la **incorporación al plan de desarrollo municipal**, es importante seguir asignando recursos y establecer metas e indicadores en su plan de desarrollo local de acuerdo con ley 2374.

El municipio de Uribí cuenta con una vasta extensión territorial (más de 8 200 km²), donde gran parte de la población indígena wayúu vive en rancherías dispersas y de difícil acceso. esto hace que la cobertura con una jornada fija en el casco urbano sea insuficiente para cumplir con los lineamientos de inclusión establecidos por la legislación nacional, adicionalmente muchos animales sobre todo caninos migran a la cabecera a buscar comida y agua y fallecen en el camino, en las rancherías aledañas ya se encuentra una gran numero de animales, así mismo en el corregimiento de puerto estrella y nazaret, cabo de la vela, corregimientos de alto flujo de turista, quienes ha solicitado apoyados por animalista la intervención para que se realicen estas jornadas de esterilización y atención veterinaria , sin embargo dada la distancia, la logística es costosa, se debe trasladar el equipo veterinario y logístico. El municipio de Uribí debe garantizar mayor ampliación en la cobertura en zonas rurales, corregimientos o comunidades étnicas, priorizando comunicación y operatividad.

LA FUNDACIÓN SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO, se siente satisfecho de haber cooperado en este Contrato, ya que los avances en la problemática animal se ha visto disminuida, sin embargo falta mucho por hacer, ya que a diario nacen en el Municipio y sus alrededores animales que se reproducen significativamente.

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com

	CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO	
---	--	---

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó	Aprobó
coordinador	representante legal	supervisor
Nombre Monica Del Rosario Siosis Cotes.	Nombre: Juan David Polo Ortega	Nombre: Rene Lindarte Velásquez
firma:	firma:	firma:
Cargo: Profesional Universitario Fundación Social Impacto Comunitario Sigla Fsco	Cargo: Representante Legal Fundación Social Impacto Comunitario Sigla Fsco	Cargo: Secretario De Gobierno Alcaldía De Uribí

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com



CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO N° ESAL-025-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE URIBIA Y FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO



FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO
NIT 900.830.322-2 Calle 13C No 19-48, Baranoa-Atlántico, Tel: 3008342971-
3014183452
E-mail: fundacionfic17@gmail.com